

Quito, 31 de marzo del 2020

REF: INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

**SEÑORES
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS
DE: VIVAHOUSE S.A.**

DE MIS CONSIDERACIONES:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES: La actividad principal de la Sociedad establecida en nuestros estatutos es Compra, Venta, Administración, Arrendamiento de Bienes Inmuebles propios o de terceros.

2.- METAS Y OBJETIVOS PROPUESTOS: Durante el ejercicio económico 2019, la empresa ha presentado un decremento en los ingresos de \$ 84, en relación con los ingresos del 2018. En el presente ejercicio, se ha desarrollado una buena gestión administrativa tratando de mantener los recursos económicos.

3.- DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL: Como política oficial de un adecuado manejo operativo, comercial, administrativo y financiero, se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones emitidas por la Junta General de Socios y Miembros del Directorio.

4.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES: La administración para el 2019, realizó permanentes revisiones en los procesos de todas las áreas para optimizar los recursos existentes con la finalidad de mantener y mejorar la situación financiera de la empresa. En el ámbito legal, la empresa no ha tenido ningún hecho extraordinario.

5.- SITUACIÓN FINANCIERA: Al realizar una comparación entre la información de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 con la constante de los Estados Financieros del 2018, se ha obtenido lo siguiente:

En el ejercicio económico 2019, las cuentas de Activos tuvieron un decremento del 19.31% las mismas que por su naturaleza fueron optimizadas de mejor manera, los Pasivos tuvieron un decremento del 22% debido a que la mayor parte de pasivos registrados en el 2018 fueron cancelados y el Patrimonio decreció en un 6.83% por los resultados del ejercicio del 2019. Durante el ejercicio económico 2019, la utilidad contable es de \$ 354.014,21 teniendo un decremento del 3.84% en relación a la del 2018.

6.- DESTINO DE RESULTADOS OBTENIDOS: Después de entregar el 15% de la Utilidad del Ejercicio a los trabajadores, pagar el Impuesto a la Renta causado, y cumplir con todas las obligaciones empresariales, sugiero que se distribuya entre los socios la Utilidad sobrante.

ATENTAMENTE

ING. VICENTE VALLEJO C.
GERENTE GENERAL